

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

Acta de la Reunión extraordinaria de la CCT de Educación Infantil de la Facultad de Educación, Universidad de Extremadura			
Fecha: 15 de mayo de 2020	Lugar donde se celebra: Aula virtual en Zoom	Hora de comienzo: 12:00 h.	Hora de finalización: 14:45 h.
Presidente: CCT-EI María José López Rey		Secretario: CCT-EI M ^a . Rocío Esteban Gallego	
Relación de asistentes:			
<p>CCT-EI: M^a José, López Rey (PDI), M^a Rocío Esteban Gallego (PDI), Ana Belén Borrachero Cortés (PDI), M^a Rosa Oria Segura (PDI), Ana López Medialdea (PDI), y Elena Isidro Rubio (Representante alumnos).</p>			
Miembros de las comisiones que justifican su inasistencia:			
<p>Excusan asistencia (CCT-EI): José Luis Bravo Galán (PDI), Luis G. Córdoba Caro (PDI), Javier Guijarro Ceballos (PDI) y Dolores Berbén Narvárez (PAS)</p>			
<p>Orden del día (Anexo II): Punto 1. Dar respuesta a las consultas que se han dirigido a la Comisión (anexo II)</p>			
<p>Acuerdos-desarrollo de la sesión:</p>			

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	

Punto 1. Dar respuesta a las consultas que se han dirigido a la Comisión (anexo II)

La Coordinadora de la CCT-EI informa que ha recibido tres consultas (anexo II), la primera procede de una profesora, la segunda del Sr. Decano y la tercera procede de la delegada del grupo 1 de primer curso.

1.1. Consulta realizada a la CCT-EI por la profesora Prudencia Gutiérrez

La CCT-EI analiza la cuestión planteada por esta profesora:

“Buenas tardes Mané:

¿Cómo estás? Espero que muy bien

Te escribo porque estoy revisando las calificaciones de los seminarios de la asignatura TIC aplicadas a la Educación. Esta asignatura, tiene una parte práctica importante ya que es una asignatura tipo IV. Hoy hemos tenido un caso de una alumna que está cursando asignaturas de 1º de Infantil y de 2º, en concreto la mía.

Me ha sorprendido que la alumna haya tenido dificultades en el diseño del recurso (WQ) y su Guía Didáctica correspondiente ya que no sabía programar. El motivo es porque aún no había trabajado en Didáctica General (de 1º) la programación completa.

Considero que en la asignatura es condición indispensable haber cursado Didáctica General. Os pediría por favor, si fuese posible, que comentarais esta situación en la CCT y ver qué posibles opciones hay para evitar dichas situaciones.

Muchas gracias. Un abrazo”

Se abre un debate al respecto de la misma:

- M^a Rosa Oria recuerda cómo fue el proceso de elaboración del Plan de Estudios y que en el mismo no existen asignaturas “llave”. Por lo tanto actualmente la situación es irresoluble, puesto que los alumnos tienen el derecho de matricular las asignaturas en el orden que prefieran.
- Ana Belén Borrachero y M^a Rocío Esteban indican que la responsabilidad de evitar este problema es únicamente del alumno.
- Elena Isidro expone que es importante que el alumno conozca estos posibles problemas antes de matricularse, puesto que puede influir en sus calificaciones.

La CCT-EI determina que no puede hacer nada al respecto actualmente pero acuerda iniciar dos actuaciones que pueden minimizar este problema:

- Que la CCT-EI elabore un documento (“Documento de Recomendaciones de matrícula”) para el alumnado, donde se especifiquen qué asignaturas es importante tener cursadas previamente a la matrícula de otras. Para ello la CCT-EI debe recabar la información necesaria preguntado a los profesores, y hacer llegar este documento a los alumnos, bien a través de la pág. Web, o

de un taller del PAT, por ejemplo. Con el objetivo de que los alumnos conozcan esta información previamente a realizar su matrícula.

- Sugerir a los profesores que valoren la posibilidad de proporcionar recursos al alumno, cuando sean conscientes de que el alumno no ha cursado asignaturas previas necesarias para la asignatura que están cursando.

La Coordinadora de la Comisión queda encargada de elaborar y enviar la contestación a la profesora, para informarla de que la CCT-EI no puede hacer nada al respecto, pero que se tomaran medidas para intentar minimizar este problema.

1.2. Consulta realizada a la CCT-EI por el Sr. Decano

La CCT-EI analiza los correos reenviados por el Sr. Decano:

Correo de una alumna al Sr. Decano (8 de mayo)

Buenos días!!

Antes esta situación tan confusa no encuentro otra manera que recurrir a usted.

Mi problema es que voy a suspender una asignatura de la cual tengo todos los trabajos aprobados, solo por dos faltas de asistencias a seminarios, de las cuales no se me quiso ver el justificante por parte de la profesora.

Dichos seminarios son 12 pero con la llegada del Covid-19, solo realizamos 6 de ellos presenciales y los otros 6 online, dicha profesora solo va a contar los 6 presenciales, por lo cual no llego a ese 80% de asistencias.

Mis dudas son varias.

¿Puede una profesora suspenderme por eso, habiendo asistido a todos los online?

¿Se pueden contar solo los presenciales, si la evaluación es continua?

¿Qué puedo hacer?

Un saludo y gracias.

Respuesta de Sr. Decano (8 de mayo)

Puedes empezar por informarme con claridad, que menos que me identifiques el título, el curso, el turno, asignatura y profesora. Y después seguimos con el asunto, mientras tanto yo no puedo dar una respuesta hipotética. Espero tu información. Un saludo. ¡cuidate!

La alumna responde (8 de mayo)

Pertenezco a 2º curso de educación infantil (Grupo 1), de la Facultad de educación (Badajoz). Estoy matriculada en evaluación continua.

Mi pregunta es clara, teníamos programados 12 seminarios de los cuales podía faltar al 80%. Pero con la llegada del covid-19 se me va a evaluar solo la asistencia a los 6 que se realizaron en el aula, aunque también se han realizado los otros 6 de forma online.

Por lo tanto, al evaluarse la asistencia a 6 y no a los 12, me encontraría suspensa, ya que no asistí a dos de ellos por motivos médicos personales y la profesora no aceptaba justificantes, pues cada uno debía controlar el hecho de no faltar muchas veces.

Recordemos que nadie sabía de la llegada de dicho virus. Formulo la pregunta:

¿Es correcta dicha acción por parte de mi profesora?

	<p>Modelo de actas</p>	
<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>		

Además, tengo todas las tareas de seminarios aprobadas, y me indica que debería repetir las por estar suspensa.

Como estudiante tendré algún tipo de derecho, y por ahora voy a mantener el nombre de la profesora en anonimato hasta que se me responda a dicha duda.

Un saludo.

Respuesta de Sr. Decano (8 de mayo)

Eres libre de dar o no dar la información que requiero. Por tanto, solo puedo decirte que todos tus derechos, respecto de los criterios de evaluación, se encuentran contemplados en el Plan Docente (ficha 12 a) y la adenda correspondiente, si la asignatura fuera del segundo semestre.

Toda la información la puedes encontrar en la WEB de la Facultad en el apartado del grado que curses.

Un saludo ¡cuidate!

Nota: Pongo copia a la Coordinadora del Grado de Infantil.

Se abre un debate en relación a estos correos:

- Ma^a Rosa Oria explica que la consulta de esta alumna está mal planteada tanto en forma como en procedimiento. También aclara que desde el Plan de Acción Tutorial (PAT) se enseña a los alumnos cómo deben presentar una queja/consulta para que sea correcta: Primero deben plantearla al profesor implicado, después al Coordinador de asignatura, después al Director de Dpto. y en última instancia al Sr. Decano. En todos los casos la consulta debe facilitar la información suficiente para que se pueda valorar la situación planteada.
- Mané reflexiona sobre la adecuación o no de que los profesores admitan un informe/cita médico como justificante de no asistir a clases obligatorias. No se puede valorar a un alumno algo que no ha hecho solo porque presente un justificante médico. Sólo cuando se trata de enfermedades cronicadas que han sido informadas por la Unidad de Atención al Estudiante se hacen excepciones.

La CCT-EI acuerda que no puede resolver la cuestión planteada por la alumna (como ya le ha informado el Sr. Decano), puesto que no se identifica la asignatura en cuestión. En el caso de conocer la asignatura la CCT-EI podría haber comprobado si la actuación del profesor cumple con lo establecido en el plan docente de la asignatura (ficha 12a) y en la adenda de evaluación elabora debido al actual estado de excepción.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

La Coordinadora de la Comisión queda encargada de elaborar y enviar la contestación al Sr. Decano, para informarle de que la CCT-EI no puede hacer nada al respecto, puesto que la asignatura en cuestión no está identificada.

1.3. Consulta dirigida a la CCT-EI por la delegada del grupo 1 de primer curso.

La CCT-EI analiza el correo enviado a la Coordinadora de esta comisión:

“En primer lugar, espero que se encuentren bien y estén llevado esta situación lo mejor posible. Me dirijo a ustedes como la delegada de 1º de Educación Infantil, grupo 1 para manifestar una serie de dudas y quejas sobre la forma de impartir clase que estamos recibiendo en nuestro grupo.

En el correo de nuestro Rector se narran las siguientes palabras:

“Otra cosa que quedó acordada con vuestros representantes es que en los casos en los que la docencia se hiciera mediante la subida exclusiva de materiales, y sin una adecuada explicación de ellos, no deberían ser considerados materia objeto de examen”. Se ve reflejado en la página 5 del documento que se nos ofreció.

Por lo tanto, ¿Qué es una explicación adecuada del temario? ¿Valdría subir solo el material al aula virtual y que el alumnado solo pregunte las dudas?

Ante esto, y nuestro interés en las pruebas finales, hemos visto adecuado informarles de nuestra situación, pues en varias asignaturas nos ha faltado la explicación del temario que nos han mandado a examen.

Ejemplifico así:

- En Dificultades del Aprendizaje y Educación Inclusiva, el tema 2 de la parte de Educación Inclusiva, (correspondiente al tema 7 de la asignatura completa) se subieron las diapositivas, solo, en un archivo pdf.
- Parte del tema 3 y el tema 4 completo de Fundamentos de la Atención Temprana, de los cuales solos recibimos un pdf de diapositivas sin audio ni explicación alguna.
- En la asignatura de Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Infantil, solo se nos han proporcionado el material, no en buenas condiciones sino a través de fotos hechas a libros o apuntes (ejemplo en el archivo adjunto) y un foro de dudas, en el cual no se recibe respuesta a las dudas ni en muchos de los correos enviados por los alumnos de manera individual.

También sobre esta asignatura comentar que hemos avisado que no nos llegan las notificaciones de nada de lo que se nos sube al campus, sin enterarnos de que teníamos apuntes nuevos ni tareas nuevas hasta que, por nosotros mismos, hemos accedido a revisar el campus y nos hemos encontrado con material nuevo colgado. Tampoco se nos ha avisado por email de estos hechos, ya que no se producen dentro del horario de clase de esta asignatura, sino que se cuelga el material en cualquier momento y hora de la semana, llegando las horas de clase sin tener ninguna noticia y encontrarnos el material pasadas estas.

Queremos presentar las quejas por esta situación ya que nosotros hemos pagado el precio correspondiente de matrícula para todas las asignaturas y con algunas terminamos el curso sabiendo que no hemos aprendido nada nuevo.

También queremos destacar el exceso de trabajos que se nos han enviado, ya que nos hemos sentido y nos sentimos agobiadas por ello. De este hecho también se dio constancia por email a todos los profesores y a la coordinación del grado.

Sentimos incomprensión, ya que somos una clase que quiere aprender y quiere sentir que las actividades que se están realizando sirven para algo y se entreguen con la certeza de que el alumnado las ha trabajado y se sientan satisfechos/as con el trabajo realizado. Consideramos que en esta etapa tan dura para todos no hemos avanzado mucho en nuestra formación.

También se pidió recibir feedback de las tareas enviadas, ya que además de no recibir clases, no sabíamos si lo estábamos haciendo bien.

Nuestro profesorado nos pedía comprensión para empatizar con sus situaciones, pero en ningún momento han llegado a empatizar con nosotros y las diferentes situaciones que se podían dar en nuestra clase.

No se nos ha preguntado por nuestras condiciones, ya que no todos disponemos de recursos tecnológicos o conexión a internet para su ejecución. También se nos presentan casos en los que no han tenido los apuntes en los respectivos domicilios donde se han confinado y sin posibilidades de imprimirlos en muchos pueblos ni de recogerlos en los pisos de estudiantes.

Se les ha pedido a todos los profesores el favor de recibir clases de manera virtual y, entendemos, que por sus situaciones personales no hayan podido todos hacerlo, pero también queremos que se nos entienda a nosotros, que nos corresponde una formación presencial que no hemos recibido, de la cual nos van a examinar y que no se tiene en cuenta tampoco las posibilidades de estudio que tenemos cada uno, ahora, en nuestros domicilios y en esta situación.

Por supuesto, no podemos dejar de agradecer a aquellos que han hecho que sigamos aprendiendo desde esta difícil situación de la mejor manera posible. Y quedar constancia de que somos un grupo con ganas de aprender y ser formados de la mejor manera posible y de ningún modo tomar temario no explicado como una ventaja para nuestras pruebas finales.

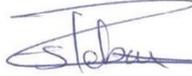
Un saludo. Lucía Algaba Arias”

Se establece un amplio debate sobre diferentes aspectos que se informan en el correo, con la intención de conocer el problema en profundidad, puesto que aunque no es competencia de las CCT evaluar la docencia de los profesores, esta Comisión piensa que quizá se pueda actuar de alguna forma para minimizar este tipo de problemas y evitar que se agraven.

Se acuerda que la Coordinadora contacte con el profesorado de las asignaturas para que se pongan en contacto los alumnos y también que escriba a la delegada.

Sin más asuntos se levanta la sesión a las 14:30 horas.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

<p>Fecha de aprobación</p> <p>23 de junio de 2020</p>	<p>Firma el secretario/a</p>   <p>Fdo.: M^a Rocío Esteban Gallego</p>
	<p>Visto bueno del Presidente:</p>  <p>Fdo.: María José López Rey</p>

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

ANEXO I: FIRMA ASISTENTES

No hay hoja de firmas. La reunión fue virtual.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

ANEXO II: Consultas recibidas en la CCT-EI

1.- Correo de Pruden (viernes 8 de mayo)

Buenas tardes Mané:

¿Cómo estás? Espero que muy bien

Te escribo porque estoy revisando las calificaciones de los seminarios de la asignatura TIC aplicadas a la Educación. Esta asignatura, tiene una parte práctica importante ya que es una asignatura tipo IV.

Hoy hemos tenido un caso de una alumna que está cursando asignaturas de 1º de Infantil y de 2º, en concreto la mía.

Me ha sorprendido que la alumna haya tenido dificultades en el diseño del recurso (WQ) y su Guía Didáctica correspondiente ya que no sabía programar. El motivo es porque aún no había trabajado en Didáctica General (de 1º) la programación completa.

Considero que en la asignatura es condición indispensable haber cursado Didáctica General. Os pediría por favor, si fuese posible, que comentarais esta situación en la CCT y ver qué posibles opciones hay para evitar dichas situaciones.

Muchas gracias

Un abrazo

Pruden

2.- Correos reenviados por el Sr. Decano a la CCT-EI

Correo de una alumna a Ventura (8 de mayo)

Buenos días!!

Antes esta situación tan confusa no encuentro otra manera que recurrir a usted.

Mi problema es que voy a suspender una asignatura de la cual tengo todos los trabajos aprobados, solo por dos faltas de asistencias a seminarios, de las cuales no se me quiso ver el justificante por parte de la profesora.

Dichos seminarios son 12 pero con la llegada del Covid-19, solo realizamos 6 de ellos presenciales y los otros 6 online, dicha profesora solo va a contar los 6 presenciales, por lo cual no llegó a ese 80% de asistencias.

Mis dudas son varias.

¿Puede una profesora suspenderme por eso, habiendo asistido a todos los online?

¿Se pueden contar solo los presenciales, si la evaluación es continua?

¿Qué puedo hacer?

Un saludo y gracias.

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	

Respuesta de Ventura (8 de mayo)

Puedes empezar por informarme con claridad, que menos que me identifiques el título, el curso, el turno, asignatura y profesora. Y después seguimos con el asunto, mientras tanto yo no puedo dar una respuesta hipotética. Espero tu información. Un saludo. ¡cuidate!

La alumna responde (8 de mayo)

Pertenezco a 2º curso de educación infantil (Grupo 1), de la Facultad de educación (Badajoz). Estoy matriculada en evaluación continua.

Mi pregunta es clara, teníamos programados 12 seminarios de los cuales podía faltar al 80%. Pero con la llegada del covid-19 se me va a evaluar solo la asistencia a los 6 que se realizaron en el aula, aunque también se han realizado los otros 6 de forma online.

Por lo tanto, al evaluarse la asistencia a 6 y no a los 12, me encontraría suspenso, ya que no asistí a dos de ellos por motivos médicos personales y la profesora no aceptaba justificantes, pues cada uno debía controlar el hecho de no faltar muchas veces.

Recordemos que nadie sabía de la llegada de dicho virus. Formulo la pregunta:

¿Es correcta dicha acción por parte de mi profesora?

Además, tengo todas las tareas de seminarios aprobadas, y me indica que debería repetir las por estar suspenso.

Como estudiante tendré algún tipo de derecho, y por ahora voy a mantener el nombre de la profesora en anonimato hasta que se me responda a dicha duda.

Un saludo.

Respuesta de Ventura (8 de mayo)

Eres libre de dar o no dar la información que requiero. Por tanto, solo puedo decirte que todos tus derechos, respecto de los criterios de evaluación, se encuentran contemplados en el Plan Docente (ficha 12 a) y la agenda correspondiente, si la asignatura fuera del segundo semestre.

Toda la información la puedes encontrar en la WEB de la Facultad en el apartado del grado que curses. Un saludo ¡cuidate!

Nota: Pongo copia a la Coordinadora del Grado de Infantil.

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	

3.- Correo de la delegada de primer curso, grupo 1, (11 de mayo) enviado a la Coordinadora de la CCT-EI

En primer lugar, espero que se encuentren bien y estén llevando esta situación lo mejor posible. Me dirijo a ustedes como la delegada de 1º de Educación Infantil, grupo 1 para manifestar una serie de dudas y quejas sobre la forma de impartir clase que estamos recibiendo en nuestro grupo.

En el correo de nuestro Rector se narran las siguientes palabras:

“Otra cosa que quedó acordada con vuestros representantes es que en los casos en los que la docencia se hiciera mediante la subida exclusiva de materiales, y sin una adecuada explicación de ellos, no deberían ser considerados materia objeto de examen”. Se ve reflejado en la página 5 del documento que se nos ofreció.

Por lo tanto, ¿Qué es una explicación adecuada del temario? ¿Valdría subir solo el material al aula virtual y que el alumnado solo pregunte las dudas?

Ante esto, y nuestro interés en las pruebas finales, hemos visto adecuado informarles de nuestra situación, pues en varias asignaturas nos ha faltado la explicación del temario que nos han mandado a examen.

Ejemplifico así:

- En Dificultades del Aprendizaje y Educación Inclusiva, el tema 2 de la parte de Educación Inclusiva, (correspondiente al tema 7 de la asignatura completa) se subieron las diapositivas, solo, en un archivo pdf.
- Parte del tema 3 y el tema 4 completo de Fundamentos de la Atención Temprana, de los cuales solos recibimos un pdf de diapositivas sin audio ni explicación alguna.
- En la asignatura de Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Infantil, solo se nos han proporcionado el material, no en buenas condiciones sino a través de fotos hechas a libros o apuntes (ejemplo en el archivo adjunto) y un foro de dudas, en el cual no se recibe respuesta a las dudas ni en muchos de los correos enviados por los alumnos de manera individual.

También sobre esta asignatura comentar que hemos avisado que no nos llegan las notificaciones de nada de lo que se nos sube al campus, sin enterarnos de que teníamos apuntes nuevos ni tareas nuevas hasta que, por nosotros mismos, hemos accedido a revisar el campus y nos hemos encontrado con material nuevo colgado. Tampoco se nos ha avisado por email de estos hechos, ya que no se producen dentro del horario de clase de esta asignatura, sino que se cuelga el material en cualquier momento y hora de la semana, llegando las horas de clase sin tener ninguna noticia y encontrarnos el material pasadas estas.

Queremos presentar las quejas por esta situación ya que nosotros hemos pagado el precio correspondiente de matrícula para todas las asignaturas y con algunas terminamos el curso sabiendo que no hemos aprendido nada nuevo.

También queremos destacar el exceso de trabajos que se nos han enviado, ya que nos hemos sentido y nos sentimos agobiadas por ello. De este hecho también se dio constancia por email a todos los profesores y a la coordinación del grado.

Sentimos incompreensión, ya que somos una clase que quiere aprender y quiere sentir que las actividades que se están realizando sirven para algo y se entreguen con la certeza de que el alumnado las ha trabajado y se sientan satisfechos/as con el trabajo realizado. Consideramos que en esta etapa tan dura para todos no hemos avanzado mucho en nuestra formación.

También se pidió recibir feedback de las tareas enviadas, ya que además de no recibir clases, no sabíamos si lo estábamos haciendo bien.

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	

Nuestro profesorado nos pedía comprensión para empatizar con sus situaciones, pero en ningún momento han llegado a empatizar con nosotros y las diferentes situaciones que se podían dar en nuestra clase.

No se nos ha preguntado por nuestras condiciones, ya que no todos disponemos de recursos tecnológicos o conexión a internet para su ejecución. También se nos presentan casos en los que no han tenido los apuntes en los respectivos domicilios donde se han confinado y sin posibilidades de imprimirlos en muchos pueblos ni de recogerlos en los pisos de estudiantes.

Se les ha pedido a todos los profesores el favor de recibir clases de manera virtual y, entendemos, que por sus situaciones personales no hayan podido todos hacerlo, pero también queremos que se nos entienda a nosotros, que nos corresponde una formación presencial que no hemos recibido, de la cual nos van a examinar y que no se tiene en cuenta tampoco las posibilidades de estudio que tenemos cada uno, ahora, en nuestros domicilios y en esta situación.

Por supuesto, no podemos dejar de agradecer a aquellos que han hecho que sigamos aprendiendo desde esta difícil situación de la mejor manera posible. Y quedar constancia de que somos un grupo con ganas de aprender y ser formados de la mejor manera posible y de ningún modo tomar temario no explicado como una ventaja para nuestras pruebas finales.

Un saludo. Lucía Algaba Arias

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

ANEXO III: CONVOCATORIA

convocatoria CGCEI 14 mensajes

De: Mané López Rey 13 de Mayo de 2020 17:26

Para: ELENA ISIDRO RUBIO

CC: Javier Gujjarro Ceballos, Maria Rocio Esteban Gallego, ana lopez mediaidea, María Dolores Berben Narvaez, mros, Ana Belén Borrachero Cortés, Jose Luis Bravo Galan, luiscordoba, Vicedecanato Coordinación Títulos, fatimalis, Ventura García Preciado

[Informe de la coordinadora.docx \(19,2 KB\)](#) [Descargar](#) | [Eliminar](#)

Estimados/as compañeros/as de comisión:
Os convoco a la reunión extraordinaria que llevaremos a cabo en sesión zoom el próximo **viernes** día 15 a las 11.30 en primera convocatoria y las 12 en segunda, con el único punto orden del día:
- Dar respuesta a las consultas que las alumnas han dirigido a la comisión.

Datos para la conexión:

Unirse a la reunión Zoom
<https://zoom.us/j/92476326693?pwd=MVFvWWNTQ2hydVhtV0h2NzZ2Y2JoUT09>
 ID de reunión: 924 7632 6693
 Contraseña: 521439

Sin otro particular, os envió un saludo y espero veros el **viernes**

Mané López Rey
 Coordinadora CGCEI